

Justicia Transicional en México

El papel de la corrupción en las violaciones graves a derechos humanos en Nayarit de 2009 a 2018

Documento preliminar

Mayo 2025

Este documento fue escrito por Dra. Issa Luna Pla, Consultora independiente en temas de redes criminales y corrupción, incorporando comentarios de Mariclaire Acosta Urquidi, Directora de Justicia Transicional en México, Teresa López Barajas, Consultora en corrupción y violaciones graves a derechos humanos, y Eloísa González Hidalgo, Coordinación de Programas en Justicia Transicional en México.

Índice

Presentación	2
1. Contexto de los grupos de poder y violencia en Nayarit	4
1.1 Grupo políticos, criminales y su control territorial	4
1.2 Uso de la violencia y control de la seguridad	5
1.3 Negocios y mercados ilícitos	6
1.4 Enjuiciamiento de integrantes de las redes ilícitas	7
2. El vínculo entre la corrupción, la criminalidad y los derechos humanos	8
2.1 La red de criminalidad y los eventos producidos	8
2.2 Interrelación entre las actividades criminales y la corrupción	13
2.3 El vínculo entre los eventos de violencia y corrupción y los derechos humanos	15
Recomendaciones generales	19
1. Estrategias de litigio para desarticular las redes de corrupción	19
2. Propuestas de política pública para prevenir la corrupción y fortalecer instituciones	19
3. Acciones inmediatas para mejorar el registro de datos Narra Nayarit	20

Presentación

Este documento tiene como propósito analizar el vínculo entre los delitos de corrupción y las violaciones a los derechos humanos derivadas de las operaciones ilícitas y criminales de redes integradas por actores políticos y privados en el estado de Nayarit, con énfasis en el periodo comprendido entre 2009 y 2019, así como en eventos subsecuentes.

El informe ofrece un marco comprensivo para entender el impacto de estas dinámicas en los derechos humanos en contextos marcados por altos niveles de criminalidad y corrupción. Desde una perspectiva sistémica, el análisis busca abordar el fenómeno en su conjunto —“ver el bosque y no solo el árbol”— mediante la identificación de patrones de acción ilícita, estructuras de violencia y redes de relaciones entre actores políticos y grupos criminales, configuradas por las condiciones regionales, económicas y sociales propias de Nayarit.

Con un enfoque propositivo, se plantea la adopción de estrategias de intervención con base en datos y perspectiva sistémica, orientadas a fortalecer la certeza en la toma de decisiones e identificar oportunidades de acción tanto para la sociedad civil como para los gobiernos. El objetivo final es contribuir al restablecimiento del orden, la paz y la legalidad económica en la región.

Este enfoque permite a organizaciones y defensores de derechos humanos diseñar rutas estratégicas de intervención incluso en entornos altamente criminalizados, como el de Nayarit, donde las capacidades de los actores civiles son limitadas y sus iniciativas suelen enfrentarse a obstáculos significativos.

Este análisis representa un esfuerzo por visibilizar, a partir de un estudio de caso local, la magnitud del daño provocado por redes ilícitas en las que convergen el crimen y la corrupción. Si bien las dinámicas observadas en Nayarit no se replican de forma idéntica en otros municipios, estados o países, el enfoque aquí propuesto permite identificar patrones y procesos que generan violencia y graves violaciones a los derechos humanos, ofreciendo así una herramienta analítica aplicable a otros contextos.

¿Por qué y para qué analizar el vínculo entre crimen, corrupción y violaciones a los derechos humanos?

A pesar del amplio cuerpo de estudios sobre el impacto del crimen organizado y la corrupción en las instituciones gubernamentales, el Estado de derecho y la democracia, son escasos aquellos que adoptan un enfoque sistémico capaz de explicar el entorno de oportunidades que favorece comportamientos ilícitos y sus efectos en los derechos humanos. Las violaciones graves, como las desapariciones forzadas, el hostigamiento y la represión, no son hechos aislados, sino manifestaciones de estructuras criminales consolidadas y redes de actores coludidos. Comprender

estas dinámicas resulta esencial para diseñar herramientas efectivas de prevención, mitigación de daños y reparación a las víctimas.

JTMX trabaja para fortalecer las capacidades de la sociedad civil en la búsqueda de verdad, justicia y garantías de no repetición. Concibe el espacio cívico como un ámbito esencial donde la ciudadanía debe ejercer un rol activo en la vida política, económica y social. En Nayarit, este espacio ha sido gravemente restringido por la violencia, la corrupción institucional y el control ejercido por autoridades en colusión con actores privados y grupos criminales. Analizar los vínculos entre crimen, corrupción y violaciones a derechos humanos permite dotar a las organizaciones sociales de conocimiento estratégico y herramientas basadas en evidencia para diseñar intervenciones que reduzcan daños y gestionen los riesgos que enfrentan defensores de derechos humanos, periodistas y víctimas.

Desde 2020, JTMX colabora con la Comisión de la Verdad de Nayarit (CVN), una organización ciudadana conformada para acompañar a víctimas de los abusos cometidos durante el llamado "Período de Terror en Nayarit" (2011–2017). Esta alianza dio origen a *Narra Nayarit*, una plataforma digital desarrollada por el Centro Guernica y JTMX, cuyo objetivo es documentar, analizar y visibilizar violaciones a los derechos humanos en el estado. A través de esta iniciativa, se han identificado patrones de violencia y corrupción que no solo permiten comprender mejor el fenómeno, sino también generar hallazgos clave para orientar acciones futuras. *Narra Nayarit* representa un esfuerzo con gran potencial para mejorar la calidad de los registros existentes y para sustentar análisis robustos que contribuyan a enfrentar estos desafíos de manera informada y estratégica.

Metodología y alcances del estudio

Este informe se fundamenta en una metodología de carácter mixto y basada en múltiples fuentes. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de literatura científica sobre crimen organizado, análisis de redes criminales y corrupción, complementada con estudios sociológicos enfocados en el estado de Nayarit. Asimismo, se integraron registros provenientes de *Narra Nayarit*, una herramienta desarrollada por Justicia Transicional en México JTMX y el Centro Guernica, que compila información sobre más de 2,500 personas —incluidas víctimas, perpetradores y actores políticos— vinculadas a redes delictivas. Esta base de datos se alimenta de boletines de prensa, reportajes periodísticos, informes técnicos y archivos documentales de la Comisión de la Verdad de Nayarit.

La plataforma *Narra Nayarit* documenta más de 500 casos relacionados con violaciones graves a los derechos humanos, como desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, torturas, hostigamientos, homicidios y despojos de propiedad. Para este informe, se empleó la herramienta de visualización de redes de la plataforma como base para identificar posibles vínculos e interrelaciones entre actores, con el fin de inferir patrones de acción y estructuras criminales.

Es importante señalar que los registros de *Narra Nayarit* presentan limitaciones inherentes a su origen. La información reflejada corresponde a una fracción del panorama delictivo, ya que se basa en fuentes documentales y testimoniales no construidas bajo una metodología relacional ni estadística. Por tanto, las cifras y representaciones gráficas aquí presentadas no pretenden ofrecer una cuantificación total del fenómeno criminal en Nayarit, sino ilustrar un segmento significativo

que permite aproximarse al impacto del crimen organizado en los derechos humanos durante un periodo determinado.

Este análisis no busca ser un estudio exhaustivo de las redes delictivas ni de su funcionamiento interno. Más bien, se propone utilizar la información disponible para describir dinámicas, inferir comportamientos colectivos y generar hipótesis sobre la operación de estas redes.

Con este enfoque, el documento tiene tres objetivos principales: (1) aportar al conocimiento sobre las complejas interacciones entre crimen, corrupción y violaciones a derechos humanos; (2) identificar necesidades y vacíos en los registros de datos para orientar futuras investigaciones; y (3) ofrecer recomendaciones prácticas que fortalezcan las capacidades de la sociedad civil en los ámbitos de verdad, justicia y reparación.

1. Contexto de los grupos de poder y violencia en Nayarit

Los eventos que derivaron en violaciones a los derechos humanos en Nayarit se enmarcan en un contexto histórico de control político y económico ejercido por élites locales. En este apartado se adopta un enfoque sistémico para presentar un breve contexto de las dinámicas de poder de estas redes sociales, caracterizadas por su capacidad de ejercer violencia, consolidar alianzas, y participar en actividades tanto lícitas como ilícitas. Se examina también el entorno institucional configurado por la participación activa de actores gubernamentales en estructuras y actividades ilícitas, particularmente entre los años 2009 y 2019.

1.1 Grupo políticos, criminales y su control territorial

Aunque resulta complejo trazar una historia lineal sobre el surgimiento y consolidación de las redes de poder en el estado de Nayarit y sus localidades, diversos estudios históricos permiten identificar algunos hitos relevantes. Historiadores como Jan Meyer han señalado que, para la década de 1930, la mayoría de la población nayarita trabajaba en el campo, mientras que la riqueza se concentraba en unas cuantas manos¹. En ese mismo periodo, líderes políticos locales se integraron al entonces Partido Nacional Revolucionario (PNR), en medio de disputas regionales por el control del poder. Jóvenes pertenecientes a familias influyentes, como Francisco Parra (gobernador entre 1934 y 1940) y Gilberto Flores Muñoz (gobernador entre 1946 y 1951), ascendieron al poder y consolidaron su control sobre la base social mediante el manejo de la Liga Agraria. Durante sus gobiernos, implementaron un nuevo esquema de reparto agrario que desplazó a extranjeros asentados en el estado y transformó tierras antes destinadas a cultivos como el tabaco o a la ganadería en predios ociosos o improductivos, alterando profundamente la base económica de la región².

A partir del gobierno de Emilio Manuel González Parra (1981–1987), se adoptó un modelo de control político basado en la cooptación de diversos sectores sociales —incluidos empresarios, sindicatos y organizaciones populares— a través de redes clientelares. Esta estrategia fue replicada, con variantes, por administraciones posteriores, incluso durante periodos de alternancia partidista entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional

(PAN). Entre 2007 y 2015, Nayarit se posicionó como el quinto estado con mayor superficie dedicada al cultivo de drogas ilícitas en México, principalmente amapola y marihuana³, con especial concentración en municipios serranos como Del Nayar y La Yesca⁴. Este proceso estuvo acompañado de una creciente penetración de grupos criminales en las estructuras locales de poder.

Desde septiembre de 2021, el estado de Nayarit es gobernado por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero, un político con trayectoria previa en el PRI y el PRD antes de incorporarse a MORENA en 2014. Aunque la documentación pública sobre el origen y la evolución de los vínculos entre actores políticos, sectores empresariales y organizaciones criminales en la entidad es limitada, la evidencia disponible sugiere que estas relaciones se han mantenido de forma constante desde finales de la década de 1990. En la actualidad, los principales grupos del crimen organizado con presencia activa en el estado son el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa⁵, cuya operación suele contar con distintos grados de tolerancia, complicidad o participación directa por parte de elementos de las fuerzas de seguridad estatales.

1.2 Uso de la violencia y control de la seguridad

Aunque la violencia ha sido históricamente una herramienta clave para mantener el control político y social en Nayarit —desde los tiempos de los cacicazgos en el siglo XX—, su uso se transformó significativamente a partir de la primera década del siglo XXI. En este nuevo periodo, la violencia no solo se intensificó, sino que también se diversificó, involucrando a una gama más amplia de actores y ampliando los mercados ilícitos en los que participaban. Especialistas describen esta nueva forma de violencia como “violencia coercitiva”, ejercida de manera selectiva para imponer y mantener un régimen de obediencia y silencio, sustentado en el miedo generalizado de la población⁶.

Entre 2009 y 2011, durante los últimos años del gobierno priista de Ney González Sánchez, Nayarit vivió una etapa particularmente violenta, caracterizada por asesinatos masivos y otros crímenes vinculados al crimen organizado. Solo en 2011 se registraron hasta 426 homicidios en zonas tanto urbanas como rurales, y se incrementaron los secuestros y las amenazas a comercios en distintas regiones del estado⁷. Esta ola de violencia se asocia con la ruptura del pacto entre los hermanos Beltrán Leyva y Joaquín “El Chapo” Guzmán, quienes disputaban el control del narcotráfico en Nayarit. Tras la captura de Alfredo Beltrán Leyva (“El Mochomo”), la muerte de Arturo Beltrán Leyva (“El Barbas”) y la detención de Héctor Beltrán Leyva (“El H”), el liderazgo de la organización recayó en Fausto Isidro Meza Flores (“El Chapito Isidro”). Su grupo, conocido como *Los Mazatlecos*, inició una violenta confrontación con el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) por el control del estado⁸.

En medio de esta crisis, Roberto Sandoval asumió la gubernatura en 2011, respaldado por el PRI a nivel nacional, y permaneció en el cargo hasta 2017. Diversas fuentes han documentado que tanto Sandoval como Edgar Veytia —nombrado Subprocurador de Justicia en septiembre de 2011 y Fiscal General del Estado en febrero de 2013— participaron en una red de corrupción que incluyó malversación de recursos públicos y recepción de sobornos de organizaciones del narcotráfico. Estos pagos, provenientes del CJNG y de la organización Beltrán Leyva, se realizaban a cambio de protección institucional, acceso a información estratégica y control del aparato de justicia⁹. Esta

alianza consolidó a los grupos criminales como actores con peso dentro de la red político-económica ilícita del estado.

La estrategia de seguridad implementada por Roberto Sandoval, formalizada en 2015 mediante la creación de un mando único policial estatal, subordinó a las policías municipales bajo el control de la Fiscalía General del Estado y fue utilizada para beneficiar intereses criminales y personales¹⁰. Esta estructura permitió que agentes colaboraran activamente con grupos delictivos, convirtiendo el aparato de seguridad en un instrumento de acumulación ilícita de poder y recursos. A través de este sistema se perpetraron despojos, expropiaciones irregulares, secuestros, desvío de fondos públicos y hostigamiento a la población¹¹. Aunque las cifras oficiales de homicidios dolosos descendieron de 587 en 2011 a 144 en 2015, esta reducción se debió al miedo colectivo generado por la violencia selectiva, que inhibió las denuncias y contribuyó al subregistro de crímenes y violaciones a los derechos humanos¹².

En 2017, se rompió la alianza entre el grupo gobernante y la organización Beltrán Leyva, que fue sustituida por un pacto con el CJNG. Este reacomodo dentro de la red delictiva estatal provocó un repunte de desapariciones forzadas y homicidios, atribuidos a ajustes de cuentas promovidos desde la propia Fiscalía General, a la disputa territorial entre los cárteles, y a la “limpieza” y sustitución de integrantes en las redes de distribución de productos ilícitos¹³.

1.3 Negocios y mercados ilícitos

Por su ubicación estratégica y sus características geográficas e industriales, Nayarit se ha consolidado como un punto clave dentro de los mercados ilícitos. El estado forma parte de una ruta fundamental para el tráfico de droga desde Sudamérica hacia Estados Unidos, donde el puerto de San Blas, en la región Costa Norte¹⁴. Además, el este de Nayarit —junto con el occidente de Jalisco, Guerrero y Colima— constituye una zona activa de cultivo de marihuana y amapola, actividad que sustituyó gradualmente al cultivo de tabaco, cuya producción alcanzó su punto máximo en 2017 y ha disminuido desde entonces¹⁵.

Paralelamente, el mercado de adquisición ilícita de propiedades ha sido explotado por redes político-criminales que se benefician de la corrupción e impunidad. En 2018, se reveló la operación de una red de despojo integrada por funcionarios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, INFONAVIT, magistrados, jueces y notarios, que utilizaron mecanismos legales fraudulentos para despojar a derechohabientes de sus propiedades. Esta estructura afectó a más de 60,000 familias en siete estados del país¹⁶.

Asimismo, la industria turística —particularmente en destinos como Nuevo Vallarta, Riviera Nayarit, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas— ha sido objeto de apropiación criminal mediante acuerdos extralegales entre inversionistas y gobiernos locales, que han intercambiado terrenos, permisos y concesiones a cambio de favores económicos y políticos. En estos contextos también se han documentado casos de trata de personas y explotación sexual de personas, en especial mujeres y niñas¹⁷.

Finalmente, el reclutamiento de jóvenes nayaritas por parte de organizaciones criminales ha ido en aumento¹⁸. De acuerdo con estimaciones de Prieto Curiel, a nivel nacional el crimen organizado recluta entre 160,000 y 185,000 personas al año, una cifra comparable con las mayores empresas

del país como FEMSA, Walmart, OXXO o Pemex. Este crecimiento sostenido de miembros activos entre 2012 y 2022 refleja la capacidad del crimen organizado para atraer, cooptar o forzar la incorporación de nuevos integrantes en un contexto de escasas oportunidades económicas y alta impunidad¹⁹.

1.4 Enjuiciamiento de integrantes de las redes ilícitas

Frente al contexto de violencia, impunidad y corrupción en Nayarit, como lo ha documentado la organización Justicia Transicional en México, en junio de 2017 se creó la Comisión de la Verdad de Nayarit (CVN), una organización ciudadana integrada por abogados, víctimas, empresarios, activistas y otros miembros de la sociedad civil. Bajo el liderazgo de Rodrigo González Barrios, la CVN surgió con el propósito de visibilizar casos de abuso, tortura, despojo y secuestro, así como de impulsar el acceso a la justicia para las víctimas. Desde su fundación, la Comisión ha documentado numerosos casos, seleccionado demandas relacionadas con despojos ilegales y presentado más de 30 denuncias penales contra autoridades presuntamente involucradas, logrando avances procesales en al menos 23 de ellos, varios con órdenes de aprehensión y detenciones efectivas²⁰.

Entre los implicados destaca Edgar Veytia, exfiscal general del estado, quien fue arrestado el 27 de marzo de 2017 al ingresar a San Diego, California, por agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. Fue acusado de participar en una conspiración internacional para producir e introducir heroína, cocaína, metanfetaminas y marihuana en territorio estadounidense. En enero de 2019, Veytia se declaró culpable como parte de un acuerdo de cooperación a cambio de una sentencia reducida. En marzo de 2025, cinco familias nayaritas presentaron una demanda civil en su contra ante un tribunal de Washington, D.C., por actos de tortura cometidos tanto por él como por agentes bajo su mando, y fue citado formalmente a comparecer²¹.

Otros altos funcionarios también han enfrentado consecuencias legales. Carlos Saldate Castillón, expresidente del Congreso local e integrante de las redes criminales, fue arrestado y sentenciado a 35 años de prisión por secuestro agravado en 2019, en un caso vinculado a la compraventa ilegal de terrenos²². Asimismo, Ismael González Parra, expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, fue denunciado por obstaculizar investigaciones sobre violaciones a derechos humanos y renunció a su cargo en mayo de 2022 tras la presión ejercida por organizaciones de la sociedad civil²³.

No obstante estos avances, la cooptación de instituciones judiciales y de derechos humanos ha impedido que muchos de los responsables sean enjuiciados por las violaciones cometidas, negando a las víctimas su derecho a la verdad, la justicia y la reparación por actos de criminalidad y corrupción entrelazadas. Desde su creación y hasta 2024, tanto la CVN como los colectivos de familiares en búsqueda de personas desaparecidas han sido objeto de hostigamiento, amenazas y actos de intimidación por parte de grupos criminales y sectores coludidos dentro del gobierno estatal²⁴, lo que evidencia los riesgos que enfrentan quienes defienden los derechos humanos en contextos de alta criminalización e impunidad.

2. El vínculo entre la corrupción, la criminalidad y los derechos humanos

En Nayarit la corrupción no es un fenómeno aislado, sino un comportamiento constante dentro de un sistema de relaciones que conecta prácticas ilícitas, grupos de crimen organizado, arreglos políticos y que resulta en violaciones graves a los derechos humanos. El vínculo que se describe en este apartado pone énfasis en las dinámicas que se crean a partir de las relaciones de colusión entre autoridades públicas, actores privados, empresas y grupos criminales a partir de la información contenida en el registro *Narra Nayarit*. Asimismo, se explican las formas de criminalidad y de corrupción y delitos que las redes de personas cometen con la finalidad de acaparar el poder político, económico y territorial.

2.1 La red de criminalidad y los eventos producidos

Para fines analíticos, este documento entiende por “red de criminalidad” aquella que refleja las conexiones entre personas y eventos clasificados como actos de violencia o corrupción ocurridos dentro del periodo cubierto por los registros de la plataforma *Narra Nayarit*. Los datos en la plataforma están organizados a partir de vínculos documentados entre eventos, individuos, grupos —tanto lícitos como ilícitos— y organizaciones mencionadas en las fuentes utilizadas, incluyendo boletines oficiales, notas periodísticas, testimonios y reportes técnicos. El análisis de la red pone énfasis en la identificación de estructuras organizadas y dinámicas relacionales entre actores involucrados en hechos con características delictivas o de corrupción, con base en la categorización interna de la propia plataforma²⁵.

De acuerdo con los registros, las personas que desempeñaron algún rol en los eventos incluyen militares, agentes policiales, funcionarios públicos, víctimas, familiares de víctimas, así como personas fallecidas o reportadas como desaparecidas. También se incluyen individuos cuya identidad permanece desconocida pero que fueron vinculados a determinados hechos, y que la plataforma categoriza como "desconocidos". En total, la base de datos contiene información sobre 1,442 personas, de las cuales 854 han sido identificadas como víctimas directas de diversos delitos o como familiares de víctimas. Además, se registran personas señaladas como probables responsables en procesos judiciales o en las fuentes documentales analizadas, ya sea por su participación directa en los hechos o por su vinculación institucional. Esta estructura de datos permite mapear patrones de conducta, relaciones entre actores y posibles mecanismos de encubrimiento o colusión que caracterizan las redes de criminalidad y corrupción en la región.

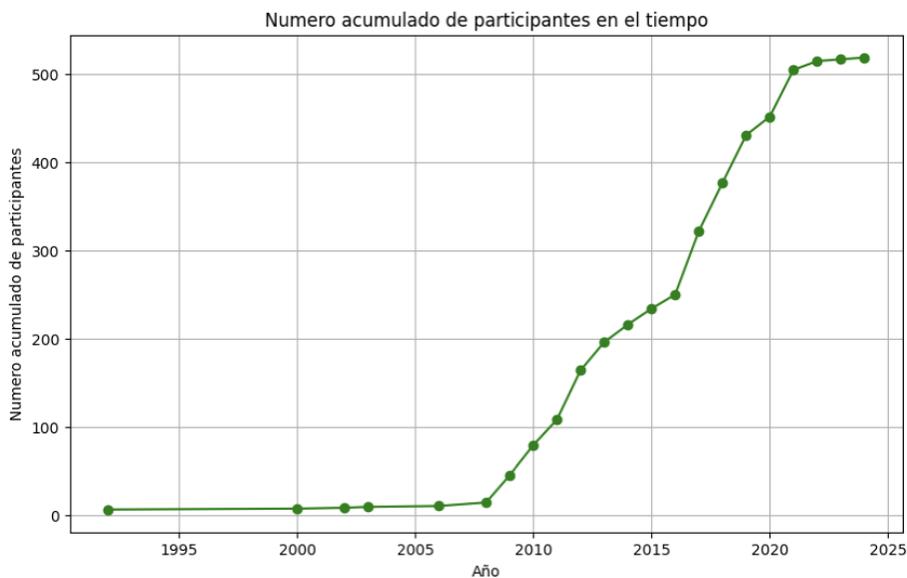
Tabla 1. Números de personas vinculadas a eventos dentro de los registros de Narra Nayarit.

Número total de personas	1442
Víctimas	854
Es sujeto procesal o interviniente en proceso	772
Es probable responsable	526

Fuente: Narra Nayarit, consultada en noviembre 2024.

Los datos disponibles permiten inferir que, entre la década de 1990 y el año 2024, se consolidaron dinámicas de redes organizadas y coordinadas de actores en la región que colinda con Nayarit, Sinaloa, Coahuila y Jalisco. Estas redes estuvieron involucradas en episodios de violencia, corrupción y criminalidad, generando un elevado número de víctimas de violaciones a derechos humanos. El análisis muestra que estas redes operaron tanto de manera aislada como en coordinación, y que su actividad se intensificó a partir de 2008, año en el que se observa un crecimiento notable en el número de personas vinculadas a eventos violentos o delictivos. Desde 2020 hasta 2024, la plataforma *Narra Nayarit* registra consistentemente más de 500 nuevos participantes por año, lo que evidencia un patrón sostenido de expansión de estas redes (Gráfica 1).

Gráfica 1. Número acumulado de participantes en el tiempo



Fuente: Elaboración propia con datos de Narra Nayarit, consultada en noviembre 2024.

En términos políticos, Nayarit experimentó por primera vez un cambio de partido en el gobierno en 1999, con la transición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN), bajo el mandato de Antonio Echevarría Domínguez. Sin embargo, en 2005, el PRI recuperó la gubernatura con Ney González, y esta continuidad fue extendida con la gestión de Roberto Sandoval Castañeda, también del PRI, hasta 2017. A partir de 2021, el poder ejecutivo estatal pasó a manos del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), bajo el liderazgo de Miguel Ángel Navarro Quintero, político previamente afiliado al PRI. A pesar de estos cambios partidistas, los registros de *Narra Nayarit* muestran un crecimiento continuo en el número de personas involucradas en redes criminales desde 2006, lo que sugiere una persistente colaboración entre redes de poder más allá de las alternancias políticas.

Estas redes se articularon en torno a intereses y negocios ilícitos, donde actores gubernamentales, miembros del crimen organizado, políticos y empresarios operaron de forma coordinada. Esta

colaboración facilitó para los operadores el acceso a impunidad, el control de las instituciones de seguridad, la economía —tanto lícita como ilícita— y la administración del territorio. Para la población, en contraste, estas dinámicas se tradujeron en un entorno marcado por la violencia, la obstrucción de la justicia y graves violaciones a los derechos humanos.

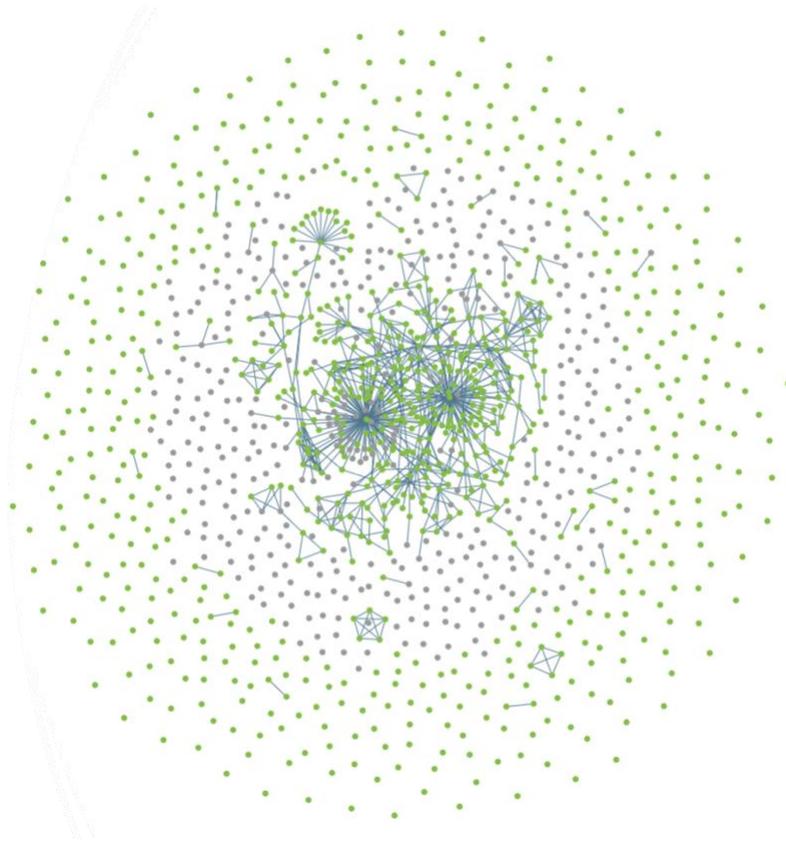
Hallazgo: Las redes criminales analizadas no son aleatorias ni fortuitas; por el contrario, se estructuran deliberadamente a partir de la incorporación de personas con distintas categorías, especialidades y trayectorias, lo que permite sostener y amplificar su alcance y complejidad operativa. Estas redes han funcionado de manera transversal a los ciclos políticos y a los cambios de partido en el poder, manteniendo su continuidad incluso frente a las transformaciones en el control territorial por parte de distintos grupos del crimen organizado. El crecimiento sostenido en el número de personas involucradas a lo largo del tiempo sugiere que estas redes trascienden tanto las lealtades partidistas como las disputas entre organizaciones criminales.

Las agrupaciones del crimen organizado mencionadas en *Narra Nayarit* —es decir, aquellas que se autodefinen como tales o que han sido identificadas por sus operaciones criminales— incluyen principalmente a los Caballeros Templarios, el Cártel del Golfo, el Cártel del Valle del Norte, el Cártel de Juárez, el Cártel de Nayarit, el Cártel del Pacífico, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), los Chapitos, el grupo armado conocido como “La Cigarrera”, los Mazatlecos, y los Pelochos, entre otros. Además de estos grupos no estatales, *Narra Nayarit* también documenta la participación de agrupaciones armadas estatales, como batallones del Ejército Mexicano, policías municipales y estatales, así como fiscalías de Nayarit y de otros estados. Estas fuerzas, en algunos casos, operaron de manera independiente, y en otros, en coordinación con grupos criminales, según los arreglos específicos documentados en los eventos analizados.

Los registros de la plataforma comprenden eventos derivados de las relaciones entre estas redes de poder, incluyendo actos de violencia, extorsión, amenazas, hostigamiento y desapariciones de personas. En estos eventos, los actores involucrados se interrelacionan directamente o a través de intermediarios que facilitan las colaboraciones y aseguran la comunicación entre los distintos niveles de las redes, fungiendo como enlaces operativos y estratégicos.

La visualización de los datos —específicamente la Gráfica 2, que representa a las personas mencionadas como probables perpetradores en eventos de violencia— permite identificar patrones relevantes sobre el impacto de las dinámicas criminales en los derechos humanos de las víctimas. En esta gráfica, se observa una gran cantidad de nodos (puntos verdes) correspondientes a personas, que no siempre están directamente vinculados a eventos clasificados como violentos (puntos grises), lo que puede deberse tanto a limitaciones metodológicas en la recolección de datos como a la naturaleza encubierta de ciertas participaciones. Sin embargo, en el centro de la visualización se aprecian vínculos más densos y concretos entre individuos y eventos, lo que indica la existencia de conexiones clave dentro de la red que permiten comprender cómo se configuran y sostienen estas estructuras ilícitas.

Gráfica 2: Red de personas y eventos vinculados a actos de violencia como probables perpetradores en Narra Nayarit



Nota: Gráfico generado por la plataforma Narra Nayarit. Eventos (gris) y Personas (verde) muestra la relación entre unos y otros, solamente considerando a personas probables perpetradores. Consultada en noviembre 2024.

Las personas catalogadas como perpetradores (representadas por puntos en verde) en la red visualizada en la Gráfica 2 conforman un único componente interconectado, compuesto por múltiples participantes, aunque no abarca la totalidad de los individuos registrados. Esto indica que *Narra Nayarit* cuenta con datos suficientes para establecer vínculos entre ciertos actores, pero aún presenta vacíos que impiden conectar a todos los individuos con el resto de la red. La gráfica permite visualizar que algunos perpetradores están relacionados con un mayor número de personas y eventos violentos, lo que sugiere su papel central o estratégico dentro de la red de criminalidad. Esta representación ayuda a identificar nodos clave que podrían desempeñar funciones relevantes en la articulación y persistencia de dinámicas violentas en el territorio.

Hallazgo: La gráfica de red revela que algunas personas tuvieron una participación significativamente más activa en los eventos de violencia, incluso actuando como generadoras de dichos eventos. La alta interconexión entre estos actores predominantes sugiere la existencia de mecanismos de colaboración interna y refleja una dinámica organizacional estructurada

dentro de la red criminal. Esta configuración indica que no se trata de actos aislados, sino de una red articulada con roles diferenciados y patrones de operación coordinados.

El análisis de la red evidencia que ciertas personas concentran un alto número de conexiones con otros actores y entre sí, lo que refleja su rol central en la articulación y operación de la violencia estructural. A continuación, se presenta una descripción de los principales individuos identificados:

- **Edgar Veytia (“El Diablo”)**: Exfiscal general del estado de Nayarit, considerado el eje principal de la red criminal. Orquestó actos de tortura, secuestro, extorsión y despojo de propiedades. Dirigió personalmente operativos de violencia y coacción contra particulares.
- **Roberto Sandoval Castañeda**: Exgobernador del estado. Facilitó el uso de recursos públicos para proteger la red criminal, asegurando que el aparato judicial y de seguridad operara a su servicio.
- **Francisco Zúñiga Ibarra**: Excomisariado ejidal de La Peñita de Jaltemba y prestanombres de Roberto Sandoval. Clave en el despojo de terrenos ejidales mediante invasiones ilegales y acusaciones fabricadas contra los legítimos propietarios.
- **Rodrigo Benítez Pérez**: Subfiscal desde 2020 y director de Investigación Ministerial de la FGEN desde 2017. Anteriormente juez de Primera Instancia en Bucerías. Fue señalado por proteger a Roberto Sandoval y por omitir sistemáticamente la atención de denuncias por secuestro, desaparición forzada, extorsión y corrupción.
- **Carlos Alberto Sáldate Castellón**: Exdiputado y colaborador cercano de Veytia. Utilizó su influencia política para facilitar extorsiones y despojos, ganándose la confianza de las víctimas para extraer información sobre sus bienes y transferirla a la red criminal.
- **Comandante Quiñones**: Jefe de policía que ejecutó directamente órdenes de secuestro y tortura bajo el mando de Veytia.
- **Piedad Ayón Velazco**: Parte del círculo cercano de Veytia. Involucrada en actos de extorsión y amenazas, participó activamente en operativos para intimidar y silenciar a las víctimas.
- **Dagoberto Peña Gómez**: Funcionario estatal señalado por participar en detenciones ilegales y actos de tortura, actuando para garantizar los intereses de la red.
- **Álvaro González Mojarro**: Involucrado en prácticas sistemáticas de tortura y amenazas contra víctimas, con roles operativos dentro de la estructura violenta.
- **José de Jesús Carrillo Cervantes y Angélica Cecilia Santana Domínguez**: Identificados como prestanombres en transacciones ilegales, especialmente en compras forzadas de propiedades previamente despojadas.
- **Adrián Martínez (“El Patón”)**: Miembro de la Policía Nayarit. Se desempeñaba como subjefe de grupo en la Agencia Estatal de Investigaciones y estaba adscrito desde 2010 a la Unidad de Combate al Narcomenudeo.
- **Alberto Hernández López**: Identificado como supuesto líder del Cártel de Sinaloa en Nayarit. Fue objeto de una campaña de desarticulación dirigida por Veytia, que incluyó ataques a su red y recursos.
- **Armando González Ávila (“El Caballo”)**: Miembro de los Pelochos, grupo criminal activo en la región. Detenido en enero de 2012 en Tepic a los 39 años.

- **Benigno Ibarra Valle:** Presunto líder de los Pelochos. Vinculado con múltiples actos violentos entre 2010 y 2011. Se le incautaron drogas, armas y precursores químicos.

Los actores mencionados articulan un porcentaje significativo de los eventos violentos registrados en *Narra Nayarit*, aunque su operación requirió del apoyo de otros individuos que no aparecen en esta visualización específica. El análisis de la plataforma permite ilustrar la diversidad y especialización funcional de los participantes dentro de la red criminal, así como el grado de sistematicidad con el que se ejerció violencia contra víctimas cuyas agresiones fueron documentadas. Esta evidencia contribuye a comprender la dimensión organizacional de la criminalidad en Nayarit y sus implicaciones para la verdad, la justicia y la reparación.

Hallazgo: La gráfica de red de *Narra Nayarit* muestra que el número de personas identificadas como parte de la red interconectada es significativamente mayor al número de individuos que han sido enjuiciados, incluso entre aquellos con alta visibilidad pública. Este desbalance sugiere la existencia de una base más amplia de actores involucrados en dinámicas de criminalidad y corrupción que aún no han sido objeto de acciones legales, lo que abre la posibilidad de diseñar estrategias de litigio más integrales y estructurales, orientadas a desarticular la red en su conjunto y no solo a sancionar casos aislados.

2.2 Interrelación entre las actividades criminales y la corrupción

La documentación de eventos en *Narra Nayarit* revela un patrón de gobernanza profundamente vinculado con estructuras del crimen organizado, en el que la corrupción no fue un fenómeno aislado, sino un mecanismo sistemático de ejercicio del poder. Este modelo no solo tuvo como fin el enriquecimiento personal de sus integrantes, sino que también funcionó como una herramienta para consolidar el control político, económico, territorial y de seguridad, garantizando la permanencia de los grupos en el poder más allá de los cambios de administración o de la hegemonía de distintos cárteles.

Como se muestra en la siguiente tabla, los eventos documentados que derivan en violaciones a derechos humanos son numerosos y, en su mayoría, representan graves atentados contra la dignidad y seguridad de las personas. En la clasificación desarrollada por *Narra Nayarit*, estos hechos se entrelazan con tipos penales asociados a la criminalidad organizada y con actos de corrupción institucionalizada, tales como abuso de autoridad, peculado, cohecho y otras formas de desviación de poder. Esta interrelación estructural evidencia que la corrupción no solo facilitó la comisión de crímenes, sino que fue parte integral del diseño operativo de las redes ilícitas.

Tabla 2. Tipos y número de eventos producidos por la red de criminalidades documentados en Narra Nayarit

Muerte violenta	208
Desaparición	125
Lesiones personales	78
Amenaza/Hostigamiento	68
Detención por autoridad con indicios de arbitrariedad	52
Alteración sospechosa de activos/patrimonio	43
Despojo probable de bien inmueble o territorio	36
Actos de sevicia, Muerte violenta	35
Secuestro	20
Extorsión, Amenaza/Hostigamiento	18
Número significativo para evento -Muerte violenta	18
Peculado	11
Despojo probable de bien mueble	6
Procedimientos sancionatorios, Administrativo	5
Violación y otras formas de violencia sexual	5
Soborno o coima	4
Suicidio, Muerte violenta	2

Fuente: Estadísticas de Narra Nayarit, 2024.

Los testimonios y fuentes documentadas en *Narra Nayarit* evidencian la existencia de múltiples propósitos criminales y negocios ilícitos, especialmente relacionados con el tráfico de narcóticos, estrechamente vinculados a actos de corrupción. Entre las prácticas más recurrentes se encuentran el desvío de recursos públicos mediante contratos irregulares, el lavado de dinero, el financiamiento ilícito de campañas políticas, el despojo y la expropiación de propiedades, así como diversos esquemas de defraudación.

La corrupción en Nayarit no puede entenderse como un problema limitado a la administración pública o a la conducta individual de unos pocos funcionarios. Por el contrario, se trató de un entramado estructurado de actores y prácticas interconectadas con actividades criminales, que facilitaron el funcionamiento de una economía ilícita basada en el abuso de poder, la apropiación de recursos estatales con fines privados y la captura de instituciones, incluyendo órganos judiciales.

Si bien la naturaleza metodológica y tecnológica de la plataforma *Narra Nayarit* no permite generar visualizaciones directas que representen los vínculos entre personas específicas y actos ilícitos concretos, la red de eventos violentos y perpetradores representada en la Gráfica 2 permite inferir patrones de asociación entre actores y tipologías criminales. A través del análisis de estos eventos diversos, es posible identificar cómo se articulan diferentes formas de violencia con estructuras de corrupción sistemática.

Hallazgo: En Nayarit, la corrupción —estrechamente vinculada a otros delitos cometidos por integrantes de la red criminal— se consolidó como un mecanismo central para garantizar protección, acceso privilegiado a contratos públicos y opacidad en las operaciones ilícitas. Lejos de ser un fenómeno aislado, funcionó como el engranaje que articuló intereses entre actores públicos y privados, asegurando la continuidad y expansión de las redes criminales. En este contexto, la defensa legal, la visibilización pública y el litigio estratégico se configuran como herramientas fundamentales para evidenciar estos vínculos, debilitar la impunidad y desarticular las estructuras que sostienen la corrupción y el crimen organizado en la región.

2.3 El vínculo entre los eventos de violencia y corrupción y los derechos humanos

Los altos niveles de criminalidad, conflicto y violencia documentados en *Narra Nayarit* inciden directamente en el aumento de víctimas y comunidades afectadas en el ejercicio de sus derechos humanos. A partir de los eventos registrados en la plataforma, es posible identificar una relación sistemática entre determinados tipos de violencia y corrupción, y la violación de derechos fundamentales previstos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), como se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Relación entre los tipos de eventos violentos y los derechos violentados

Tipo de evento	Derechos violados	Explicación
Detención por autoridad con indicios de arbitrariedad	Derecho a la libertad personal (Art. 9 de DUDH).	La detención arbitraria viola el derecho de toda persona a no ser privada de su libertad sin causa justificada ni debido proceso. Estas acciones pueden constituir un abuso de poder que compromete también el derecho a un juicio justo (Art. 10 de la DUDH).
Alteración sospechosa de activos/patrimonio	Derecho a la propiedad (Art. 17 de la DUDH).	La manipulación ilícita de activos o patrimonios, como la falsificación de registros o documentos, afecta el derecho de las personas a poseer bienes y disfrutar de ellos

		sin ser arbitrariamente despojadas o perjudicadas.
Despojo probable de bien inmueble o territorio	Derecho a la propiedad y derecho a un nivel de vida adecuado (Art. 17 y Art. 25 de la DUDH).	El despojo de propiedades, especialmente de tierras o inmuebles, priva a las personas de su hogar o sustento, vulnerando su seguridad económica y social. Esto afecta particularmente a comunidades indígenas y vulnerables.
Actos de sevicia, Muerte violenta	Derecho a la vida y a no ser sometido a tortura o tratos crueles (Art. 3 y Art. 5 de la DUDH).	La tortura y los actos de violencia severa que culminan en muertes violentas son violaciones graves a la dignidad humana y al derecho a vivir en condiciones de seguridad.
Secuestro	Derecho a la libertad y a la seguridad personal (Art. 3 de la DUDH).	El secuestro vulnera la libertad personal, somete a las víctimas a condiciones inhumanas y atenta contra su integridad física y psicológica.
Extorsión, Amenaza/Hostigamiento	Derecho a la seguridad personal y a vivir sin miedo (Art. 3 y Art. 12 de la DUDH).	Las amenazas y el hostigamiento generan miedo y coartan la libertad de las personas, afectando su capacidad para vivir en condiciones de paz y dignidad.
Número significativo para evento (+de5), Muerte violenta	Derecho a la vida y a la protección contra genocidio o crímenes de lesa humanidad (Art. 3 y Principios del Estatuto de Roma).	Los eventos con múltiples muertes violentas pueden ser indicativos de ejecuciones masivas o crímenes de lesa humanidad, violando el derecho fundamental a la vida.
Peculado	Derecho a un gobierno transparente y acceso igualitario a recursos públicos (Art. 21 de la DUDH).	El desvío de recursos públicos afecta a toda la población, ya que reduce la capacidad del Estado para garantizar derechos básicos como la educación, la salud, la vivienda y el medio ambiente.
Despojo probable de bien mueble	Derecho a la propiedad (Art. 17 de la DUDH).	La sustracción de bienes muebles, como vehículos o ganado, priva a las personas de sus recursos y afecta su sustento económico.
Procedimientos sancionatorios, Administrativo	Derecho a un juicio justo y debido proceso (Art. 10 de la DUDH).	Las sanciones administrativas injustificadas o manipuladas vulneran el acceso a un proceso transparente y equitativo.
Violación y otras formas de violencia sexual	Derecho a la dignidad, integridad física y a no ser sometido a tortura o tratos degradantes (Art. 3 y Art. 5 de la DUDH).	La violencia sexual constituye una de las violaciones más graves a la dignidad humana, con impactos profundos en la integridad física, emocional y social de las víctimas.
Soborno o coima	Derecho a la igualdad ante la ley y acceso igualitario a servicios públicos (Art. 7 y Art. 21 de la DUDH).	La corrupción mediante sobornos perpetúa la desigualdad, al permitir que los recursos o servicios públicos beneficien

		desproporcionadamente a quienes tienen medios para pagar sobornos.
Suicidio, Muerte violenta	Derecho a la vida y a la salud mental (Art. 3 y Art. 25 de la DUDH).	Los suicidios, especialmente en contextos de violencia y coerción, reflejan una vulneración de los derechos a vivir en un entorno seguro y a recibir apoyo psicológico adecuado.

Fuente: Tabla de eventos violentos registrados en Narra Nayarit y sus correspondientes derechos violentados previstos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH).

En particular, los actos de corrupción vulneran de forma directa una serie de derechos, entre ellos: el derecho de acceso a la justicia, el derecho a la reparación integral de las víctimas, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), los derechos políticos, la libertad de expresión, el acceso a la información pública, el derecho a la verdad y las garantías del debido proceso. Este último se ve especialmente comprometido en contextos donde se instrumentaliza la acusación de corrupción como mecanismo de persecución política.

Además, la corrupción afecta de manera desproporcionada a sectores específicos de la sociedad, incluyendo personas defensoras de derechos humanos, periodistas, operadores de justicia, ambientalistas y denunciantes o testigos de actos corruptos, quienes enfrentan mayores riesgos de represalias, hostigamiento o criminalización.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) han advertido que los actos de corrupción tienen un “impacto desproporcionado” en el goce efectivo de los DESCAs, especialmente entre poblaciones históricamente discriminadas y en situación de pobreza o pobreza extrema. Estas comunidades suelen tener menos recursos institucionales, legales y sociales para defenderse del abuso de poder, ya sea por parte del Estado o de actores privados con capacidad de cooptación.

El desvío o uso indebido de recursos públicos —frecuentemente asociado a esquemas de corrupción— no solo afecta el cumplimiento de las obligaciones inmediatas de los Estados en la garantía de derechos, sino que también compromete la obligación de progresividad, es decir, el deber de avanzar de forma sostenida hacia la plena realización de los DESCAs. En contextos de corrupción sistemática, esta obligación se ve seriamente debilitada, e incluso pueden producirse regresiones concretas que afectan directamente al desarrollo social y agravan las condiciones de exclusión.

Hallazgo: El impacto del crimen y la corrupción sobre los derechos humanos se agrava a medida que las redes ilícitas se expanden y consolidan su operación en el tiempo. La corrupción no debe entenderse únicamente como una falla administrativa, sino como un mecanismo sistémico que reproduce y profundiza las desigualdades estructurales, debilitando el Estado de derecho y comprometiendo el acceso equitativo a los derechos fundamentales, especialmente para las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En Nayarit, la persistencia de un clima de conflicto y corrupción ha dado lugar al surgimiento de organizaciones, asociaciones y movimientos ciudadanos que, en respuesta a las afectaciones sufridas y a la proliferación de víctimas, han desplegado diversas formas de acción cívica. Estas incluyen protestas públicas, litigios estratégicos, procesos de búsqueda de personas desaparecidas, así como la documentación sistemática de casos de violaciones a los derechos humanos, daños económicos y afectaciones al medio ambiente. Estas iniciativas han sido fundamentales para visibilizar la violencia estructural, exigir justicia y defender los derechos de las comunidades afectadas.

Entre las agrupaciones de defensa de víctimas, del medio ambiente y de búsqueda de personas desaparecidas que se mencionan en Narra Nayarit están las siguientes: Agrupaciones feministas de Nayarit, Asamblea Permanente de Pueblos Originarios de Nayarit, Asociación Civil Costa Verde, Asociación UKA Nuiwame, Bufete Jurídico Opción Legal, Búsqueda Desaparecidos Nayarit A.C., Cáritas Puerto Vallarta A.C., CEAV de Nayarit, Centro de Estudios para la Conservación de las Aves, Observatorio de Aves de San Pancho, A.C., Ciudadanos Unidos Nayarit, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Colectivo ÁGAPE, Colectivo de Mujeres de Puerto Vallarta, Colectivo en Búsqueda de Verdad y Justicia, Colectivo Familias Unidas por Nayarit, Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco, Colectivo Movimiento 23 de Enero, Colectivo Por Nuestros Corazones, Colectivo Renacer por Amor a Ellos, Colectivo Uniendo Cristales, Colectivo Vallarta Trans, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Corazones Sin Justicia, Guerreras en Busca de Nuestros Tesoros, Movimiento Indígena de Nayarit AC.

Otras organizaciones gremiales que se vinculan a los eventos del repositorio de Narra Nayarit son: Antorcha Campesina, Alianza de Taxis Amarillos de Nayarit, Asociación de Abogados de Nayarit, Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas A.C., Autobuses Coordinados de Nayarit, Grupo de pescadores de Aguamilpa Bahía de Banderas. Asimismo, se identifica el trabajo con la Comisión de Búsqueda de Nayarit y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión de la Verdad de Nayarit. Por la naturaleza de la plataforma, no es posible describir la participación o vinculación de estas agrupaciones en los actos de violencia y corrupción, o bien el impacto de las estrategias cívicas en el poder y control que detentan las redes criminales.

Hallazgo: El análisis de comportamientos colectivos en red permite identificar patrones en la relación entre eventos de violencia y sus víctimas, lo que resulta clave para generar alertas tempranas sobre riesgos de conflicto, posibles brotes de violaciones masivas a los derechos humanos, y para fortalecer las estrategias de prevención, incidencia y defensa. Este enfoque facilita una comprensión más profunda de las dinámicas delictivas y permite orientar respuestas más eficaces y basadas en evidencia.

Recomendaciones generales

1. Estrategias de litigio para desarticular las redes de corrupción

Las estrategias de litigio pueden desempeñar un papel central en la desarticulación de redes de corrupción y crimen, al permitir el avance de procesos judiciales que rompan los vínculos entre actores públicos y privados involucrados en actividades ilícitas. El litigio estratégico, en particular, es una herramienta fundamental para combatir la impunidad, encapsular dinámicas delictivas y generar impactos simbólicos y estructurales. Para ello, se propone priorizar con análisis basado en datos, un conjunto de casos emblemáticos que reflejen de forma clara la interrelación entre corrupción, criminalidad y violaciones a derechos humanos. Estos casos deben seleccionarse por su potencial de visibilizar patrones estructurales y por la existencia de actores interrelacionados en ellos. A partir de esta selección, se recomienda diseñar estrategias legales integrales que permitan judicializar a grupos de individuos responsables, con el objetivo de debilitar los nodos clave de las redes ilícitas.

Asimismo, se recomienda fomentar litigios colaborativos que articulen los esfuerzos de organizaciones de derechos humanos, colectivos de víctimas y despachos jurídicos especializados, fortaleciendo así la representación legal y el acompañamiento técnico en procesos judiciales colectivos en cortes nacionales y extranjeras. En contextos donde las instituciones locales resultan ineficaces o parciales, es esencial considerar la presentación de denuncias ante instancias nacionales e internacionales. Finalmente, para garantizar la sostenibilidad y legitimidad de estas acciones, se recomienda establecer mecanismos robustos de protección para denunciantes y testigos, incluyendo protocolos de seguridad personalizados, sistemas de alertas tempranas basadas en datos y medidas específicas para salvaguardar a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en riesgo. Estas acciones conjuntas pueden fortalecer la capacidad institucional y social para enfrentar redes complejas de corrupción y criminalidad.

2. Propuestas de política pública para prevenir la corrupción y fortalecer instituciones

El fortalecimiento institucional es un componente fundamental para prevenir la corrupción, garantizar la transparencia, promover la rendición de cuentas y reducir la conflictividad en regiones marcadas por redes ilícitas y violencia estructural. Para avanzar en este objetivo, se proponen diversas medidas de política pública que actúen de forma preventiva y correctiva. En primer lugar, se recomienda robustecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información, mediante el establecimiento de plataformas públicas que permitan rastrear en tiempo real contratos gubernamentales, procesos de licitación, asignaciones presupuestales, así como el avance de las políticas de seguridad. Estas herramientas deben ir acompañadas de garantías efectivas para que la ciudadanía acceda fácilmente a información clave sobre decisiones gubernamentales y el uso de recursos públicos. En segundo lugar, se plantea la necesidad de una reforma profunda al sistema judicial, orientada a incrementar la autonomía, independencia y profesionalización del Poder Judicial, con mecanismos de evaluación periódica que aseguren el desempeño ético y eficaz de jueces y fiscales, así como la transparencia en los procedimientos judiciales e investigaciones relacionadas con violaciones a derechos humanos, que permitan a la ciudadanía evitar su captura por redes de corrupción y crimen.

Asimismo, es esencial fortalecer los órganos de control interno, dotándolos de mayores capacidades humanas, financieras, tecnológicas y de análisis de datos, al tiempo que se protege su independencia para garantizar que sus investigaciones no sean cooptadas por intereses políticos o privados. Finalmente, para lograr transformaciones sostenibles, se requiere promover una cultura de legalidad y ética pública, mediante campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía sobre los efectos de la corrupción y la criminalidad, así como la incorporación sistemática de contenidos sobre ética y derechos humanos en los programas de formación de servidores públicos. Estas políticas deben ser diseñadas desde un enfoque integral que articule esfuerzos entre sociedad civil, gobiernos y organismos autónomos, con el objetivo de construir instituciones más resilientes y legítimas frente a la captura criminal.

3. Acciones inmediatas para mejorar el registro de datos Narra Nayarit

El registro preciso, actualizado y ético de información es fundamental para documentar violaciones a los derechos humanos y delitos vinculados a la corrupción, pero también para diseñar estrategias proactivas de defensa, intervención y predicción de conflictos con base en evidencia. En este sentido, se plantean acciones inmediatas para mejorar la calidad y funcionalidad de la plataforma *Narra Nayarit*. En primer lugar, es necesario fortalecer sus bases de datos mediante la implementación de sistemas de validación y triangulación que aseguren la veracidad de la información registrada. Esto debe complementarse con la actualización periódica de los registros existentes, incorporando datos provenientes de nuevas denuncias, investigaciones judiciales y reportes de organizaciones civiles. Asimismo, se recomienda incorporar tecnologías avanzadas, como herramientas de análisis de redes y geolocalización, que permitan identificar patrones de violencia, corrupción y vínculos entre actores. Para ello, debe establecerse un protocolo y una metodología estandarizada de recolección de datos, orientada tanto a la protección de víctimas y fuentes como a la posibilidad de realizar análisis relacionales que contribuyan a la desarticulación de redes ilícitas.

Además, es fundamental invertir en capacitación para los actores encargados del registro, incluyendo activistas, periodistas y defensores de derechos humanos. Estas capacitaciones deben abordar tanto el uso de herramientas digitales de documentación y análisis, como principios de registro ético, protección de identidad y de presunción de inocencia. Finalmente, se subraya la importancia de impulsar una colaboración interinstitucional e intersectorial que fomente alianzas entre instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de compartir información clave y fortalecer los mecanismos colectivos de vigilancia, documentación y acción frente a la criminalidad organizada y la corrupción sistemática.

¹ Jan Meyer. “Historia del reparto agrario de Nayarit 1915-1934”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 2, Visiones de México (Apr. - Jun., 1989), pp. 237-246. DOI: <https://doi.org/10.2307/3540685>

² *Idem*.

³ Arellano Ruíz, E., & Marín García, J. L. (2022). Siembra, cultivo y cosecha de marihuana como parte importante de la vida cotidiana e identidad comunitaria en la Yesca, Nayarit. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 8(16), 28–69. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2021.15.82594>

⁴ Resa Nestares, Carlos. “¿En dónde se siembra marihuana y amapola en México? Una estimación geográfica a partir de los datos de erradicación de cultivos ilícitos de la Secretaría de la Defensa Nacional del Estado Mexicano” Mayo

- 2016, Disponible en: https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2021/08/El_mapa_del_cultivo_de_drogas_en_Mexico.pdf
- ⁵ Fuentes actualizadas al 2024: Global Guardian [https://www.globalguardian.com/global-digest/sinaloa-cartel y CrashOut](https://www.globalguardian.com/global-digest/sinaloa-cartel-y-CrashOut) <https://www.crashoutmedia.com/p/mexicos-cartel-map-2024>
- ⁶ Acosta Urquidi, M., & González Hidalgo, E. (2024). La acción ciudadana entre caciques, diablos y compadres: El caso de Nayarit. Texto no publicado.
- ⁷ Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. Arellano Rivera, Laura Elena y Valderrama Delgado, Celso. “La representación de las mujeres en la democracia mexicana: las elecciones federales de 2012 en Nayarit” en *Revista Mexicana de Opinión Pública*. no.14 Ciudad de México ene./jun. 2013 Epub 06-Ago-2021. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-49112013000100095&script=sci_arttext
- ⁸ Análisis de contexto. Informe sobre las acciones urgentes caso Nayarit. Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Secretaría de Gobernación. Diciembre 2021. Disponible en: <https://lopezdoriga.com/wp-content/uploads/2022/01/version-publica-analisis-de-contexto-caso-nayarit.pdf>
- ⁹ Alerta: “Designación pública del exgobernador de Nayarit por su involucramiento en casos significativos de corrupción”. Embajada y Consulados de Estados Unidos en México, Febrero 28, 2020. <https://mx.usembassy.gov/es/designacion-publica-del-exgobernador-de-nayarit-roberto-sandoval-castaneda/> Benítez, Crys. “Sandoval y Veytia pactaron con el Cartel de los Beltrán Leyva, señala informe de la CNB” en periódico *El Occidental*. 14 de enero de 2022. <https://oem.com.mx/eloccidental/local/el-gobernador-roberto-sandoval-y-el-fiscal-edgar-veytia-pactaron-con-el-cartel-de-los-beltran-leyva-senala-informe-de-la-cnb-15825415>.
- ¹⁰ *Op.Cit.* Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Secretaría de Gobernación. Diciembre 2021. Disponible en: <https://lopezdoriga.com/wp-content/uploads/2022/01/version-publica-analisis-de-contexto-caso-nayarit.pdf>
- ¹¹ Rubí, Mauricio. “Queda impune colusión de jueces y funcionarios que despojó de vivienda a 60 mil familias”. Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. 22 de febrero de 2022. <https://contralacorrupcion.mx/queda-impune-colusion-de-jueces-y-funcionarios-que-despojo-de-vivienda-a-60-mil-familias/>
- ¹² *Op.Cit.* Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Secretaría de Gobernación. Diciembre 2021. Disponible en: <https://lopezdoriga.com/wp-content/uploads/2022/01/version-publica-analisis-de-contexto-caso-nayarit.pdf>
- ¹³ *Op.Cit.* Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Secretaría de Gobernación. Diciembre 2021. Disponible en: <https://lopezdoriga.com/wp-content/uploads/2022/01/version-publica-analisis-de-contexto-caso-nayarit.pdf>
- ¹⁴ UNODC. Global Report on Cocaine 2023 – Local dynamics, global challenges. (United Nations Publications, 2023). Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/cocaine/Global_cocaine_report_2023.pdf
- ¹⁵ “Halla Marina megaplantío de amapola en Nayarit” Benito Jiménez / Agencia Reforma. El Diario de Chihuahua. Jueves 30 Ene 2025. Disponible en: <https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/jan/30/halla-marina-megaplantio-de-amapola-en-nayarit-672831.html>. “La crisis de la amapola en México: ¿la última cosecha?” Romain Le Cour Grandmaison, Nathaniel Morris y Benjamin T. Smith. Abril 29, 2019. Disponible en: <https://seguridad.nexos.com.mx/la-tesis-de-la-amapola-en-mexico-la-ultima-cosecha-i-ii/>
- ¹⁶ Mexicanos Contra la Corrupción. Queda impune colusión de jueces y funcionarios que despojó de vivienda a 60 mil familias. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/queda-impune-colusion-de-jueces-y-funcionarios-que-despojo-de-vivienda-a-60-mil-familias/>
- ¹⁷ Cancino, Karina. “Rescatan a 9 personas de origen tzotzil en Nayarit; eran víctimas de trata”, periódico *El Financiero*, agosto 19, 2022. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/08/19/rescatan-a-9-personas-de-origen-tzotzil-en-nayarit-eran-victimas-de-trata/> Figueroa Varela, Ma. Del Rocío. “Percepción social de la explotación sexual comercial infantil en Nayarit”. Conference: XIX Congreso Mexicano de Psicología, Campeche, México, *Revista Mexicana de Psicología*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/282651233_Percepcion_social_de_la_explotacion_sexual_comercial_infantil_en_Nayarit
- ¹⁸ Vélez Salas, Doria del Mar, et.al. *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos. Acercamientos a un problema complejo*. Red por los Derechos de la Infancia en México - Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, México, 2021. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/wp-content/uploads/2021/09/mexico-informe-menores-reclutamiento-redim.pdf>
- ¹⁹ Prieto-Curiel, R., Campedelli, G. M., & Hope, A. (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico. Complexity Science Hub; University of Trento; Independent Security Analyst. <https://arxiv.org/abs/2307.06302>
- ²⁰ Programa Nayarit, Justicia Transicional en México. <https://jtmexico.org/narra-nayarit/>

²¹ Aristegui Noticias. “Exfiscal Veytia enfrentará de nuevo a tribunales de Estados Unidos por casos de tortura en Nayarit”, 13 de marzo, 2025.

²² Aristegui Noticias. “Sentencian a 35 años de prisión a cómplice de exfiscal de Nayarit”, 15 de febrero, 2023. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/1502/mexico/sentencian-a-35-anos-de-prision-a-complice-de-exfiscal-de-nayarit/>.

²³ Benítez, Crys. “Acusan a Poder Judicial de Nayarit de proteger a delincuentes”, periódico *El Occidental*, 16 de marzo, 2022. Disponible en: <https://oem.com.mx/eloccidental/local/acusan-a-poder-judicial-de-nayarit-de-proteger-a-delincuentes-15841906>.

²⁴ Cancino, Karina. Sánchez Ley, Sandra y Lizárraga, Daniel. Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. “Sufre atentado presidente de la Comisión de la Verdad en Nayarit”. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/atentado-comision-verdad-nayarit-roberto-sandoval/>.

²⁵ La catalogación de la plataforma de las personas incluye etiquetas de vinculación a los eventos, tales como: confesión o aceptación de responsabilidad; encubridor o ocultador; instigador o promotor; perpetrador directo; probable uso como persecución o represión; agraviado (afectado); imputado, defendido o demandado; rol de coordinación - liderazgo. Asimismo, incluye el tipo de vínculos de las personas en los eventos, tales como: probable responsable, sujeto procesal o interviniente en el proceso; participa en acción cívica; puede poseer información; se le menciona en procedimiento; testigo; tiene posible intervención en evento; víctima.